



Libertad y orden
Juzgado Promiscuo de Familia
Palacio de Justicia – Carrera 7 No. 9-02 – Teléfono 602 2490991 Ext 103
Correo Corporativo: J01pfroidanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Roldanillo Valle del Cauca

ESTADO No. 179 FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023 8:00 A.M.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	VER DOCUMENTO
2023-00285-00	PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS	LINA MARÍA SÁNCHEZ LINARES	HERMES ZASIPA LINARES	OCTUBRE 23 2023	AUTO DE FAMILIA 832
2023-00211-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	JESSICA FERNANDA GARCÍA RODAS	YEISON ROBERTO CARDONA GIRALDO	OCTUBRE 23 2023	SENTENCIA DE FAMILIA 081

PÁGINA 1 DE 1

SONIA SÁNCHEZ RIAÑO
Secretaria

- ❖ En ejercicio del derecho a la intimidad de la familia. Las providencias notificadas que NO fueron subidas mediante hipervínculo en este Estado Electrónico, se remitirán a la parte demandante o ejecutante a través de correo electrónico, en razón a que no se pueden cargar porque la parte demandada o ejecutada NO se encuentra notificada o porque se trata del decreto de una medida cautelar.
- ❖ **IMPORTANTE:** Señor Usuario revisar igualmente LA LISTA DE TRASLADOS
- ❖ **IMPORTANTE:** PARA SABER CÓMO COMUNICARSE CON EL DESPACHO VÍA TELEFÓNICA [CLIC AQUÍ](#)